

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15– DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos

MARZO 2022

Elaborado por: Wendy Carolina Peralta Cacheo, Jefa del Departamento de Presupuesto.




Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
 Expresado en Quetzales

enero a marzo
 ENTIDAD INSTITUCIONAL= 11130016, Unidad Ejecutora=232

EJERCICIO:	2022				
ENTIDAD / Unidad Ejecutora *			DEVENGADO		PAGADO
11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER			-		-
0000553- Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana			-		-
Total		11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	-		-

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.
 Este monto corresponden a la cuota anual que paga la Republica de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer en Centro América.


Licda. Wendy Carolina Perallo Coche
 Jefa del Departamento de Presupuesto
Seprém Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer


Silvis Eufemia Ticum Pineda
 Directora Financiera
Seprém Secretaría Presidencial de la Mujer